

**INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A. PARA LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DEL 2011**

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010

1.1 Como primer objetivo debíamos producir una utilidad positiva en el ejercicio del año 2010, objetivo que ha sido cumplido.

1.2 Como clientes nuevos se ha conseguido a la empresa CUBIERTAS DEL ECUADOR KUBIEC S.A. REJAPON, INTELMASTER para transportar mercadería de Importación.

1.4 Se realizo el 18 de diciembre el festejo navideño a los conductores de los accionistas y empleados de la empresa.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO EN EL AÑO 2010.

2.1 El 27 de marzo del 2010 en Junta General Ordinaria la Licenciada Liliana Vizuite Espinosa es elegida comisaría Principal la misma que se encuentra en funciones y el Ingeniero Marcelo Zambrano como comisario Suplente.

2.2 Según resolución de la Junta General Ordinaria del 27 de Marzo del 2010 se paga las utilidades a los accionistas según calendario propuesto. Debo informar que el señor Guillermo Vinueza accionista de la Compañía no se ha acercado a cobrar sus utilidades del año 2007, 2008 y 2009, y el señor Hernán Villaroel del 2009.

2.3 El 9 de octubre del 2010 se realiza la Junta Extraordinaria y se trata como punto único El Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en la que se decide incrementar a 73.288,00 dólares el capital social de la empresa. El trámite concluirá el año 2011.

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL EN EL AÑO 2010.

3.1 Con fecha 05 de enero del 2010 se recibe la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJC.Q.09.005508 en la que se aprueba la publicación del extracto para la Reforma y Codificación de los Estatutos de la Compañía, así como la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura respectiva.

3.2 El 14 de enero del 2010, se asiste a la reunión convocada por el Ing. Walter Salvador y el Ing. Hernán Vega para tratar el tema de los estibadores de Guayaquil, a ésta asisten los señores Carlos Cueva, Vicente Cueva y Arturo Guachamín, en la que se acuerda que Transalambrek S.A. debe desembolsar un aporte para la indemnización al grupo de estibadores de \$5.000,00 (cinco mil dólares) para deslindarse de responsabilidades y no tener futuros problemas ya que luego de las investigaciones respectivas a Ideal Alambrec S.A., el IESS puede también investigar a Transalambrek S.A. y a sus accionistas.

3.3 El 15 de enero, viajan a Guayaquil los señores Arturo Guachamín y Xavier Cueva para rendir declaraciones en los juzgados de esta ciudad sobre el caso del grupo de estibadores de Guayaquil.

3.4 El 18 de enero, los señores Arturo Guachamín, Xavier Cueva y Carlos Cueva asisten a una reunión en Ideal Alambrec S.A. para informar lo referente al viaje realizado el 15 de enero a Guayaquil.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



04 ABR. 2011

OPERADOR 16

QUITO

04 ABR. 2011

OPERADOR 16
CUBITO

3.5 Con fecha 19 de Enero, se publica en Diario La Hora el extracto referente a la Codificación y Reforma de Estatutos de la Compañía.

3.6 El 28 de Enero viajan a Guayaquil los señores Arturo Guachamín y Xavier Cueva a rendir nuevas declaraciones en el tema de los estibadores de Guayaquil.

3.7 Desde el 6 de Febrero del 2010, se empieza a transportar para la empresa CUBIERTAS DEL ECUADOR KUBIEC S.A.

3.8 El 04 de marzo del 2009, se procede a la Inscripción de la escritura de reforma y codificación de estatutos de la Compañía en el Registro Mercantil.

3.9 El 27 de marzo del 2010 se realiza la Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día: Conocimiento y aprobación de los informes de los administradores de la Compañía por el ejercicio económico del año 2009. Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaría de la Compañía por el ejercicio económico del año 2009. Presentación y aprobación de balances y estados Financieros por el ejercicio económico del año 2009. Destino de Utilidades del ejercicio económico del año 2009. Elección de Comisario Principal y Suplente.

3.10 El 30 de marzo del 2010 viajan a Guayaquil los señores Vicente Cueva y Carlos Cueva a la reunión con el Ab. Luis Carlos Fernández representante Jurídico de Ideal Alambrec S.A. por el tema de los estibadores de Guayaquil en la que los estibadores firman un acta para el desistimiento del juicio planteado a Ideal Alambrec S.A. Además, el señor abogado pretendió hacer firmar un acuerdo para que Transalambrek cancele \$25.000,00 (veinte y cinco mil dólares) pero el señor Vicente Cueva no aceptó y se acordó cancelar únicamente la cantidad de \$5.000,00 (cinco mil dólares).

3.11 Con fecha 30 de marzo del 2010, la Superintendencia de Compañías emite la resolución número SC.ICI.DAI.Q.10.1291 en la que se deja sin efecto la resolución No. 09.Q.ICI.3134 del 31 de julio del 2009 en la que se designaba como perito de la Compañía al C. P. A. Marcelo Varela.

3.12 Con fecha 28 de mayo se da un anticipo para importación de llantas a través de la Federación Nacional de transporte Pesado del Ecuador.

3.13 El 28 de septiembre del 2010 llegan las llantas importadas marca Prime Well los beneficiarios de las llantas son el señor Efraín Vinueza y el señor Vicente Cueva, existe en stock para la venta de 57 llantas de varias medidas.

3.14 El 13 de septiembre del 2010, se empieza a transportar para la empresa Rejapon S.A.

3.15 El 09 de octubre del 2010 se realiza la Junta General Extraordinaria para tratar el único punto: Aumento de Capital y Reforma del estatuto.

3.16 El 15 de octubre del 2010, se publica en el diario La Hora el Aviso para el ejercicio del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital.

3.17 Del 11 al 13 de Noviembre se asiste a la Ciudad de Santa Marta-Colombia a la entrega del premio a unas de las mejores empresas PIMES del Ecuador, entregado por Latin American Quality Institute LAQY. Viajaron en Representación de la Empresa el Señor Vicente Cueva como Representante Legal y Carlos Cueva.

3.18 El 19 y 20 de Noviembre se realizo el XXIII congreso ordinario de la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador al que asistieron los Señores Vicente Cueva y Carlos Cueva.

3.19 El 30 de noviembre del 2010 se termina la relación con la compañía de rastreo Smartcargo Soluciones Integrales Cia. Ltda. Debido al servicio ineficiente que prestaban.

3.20 En diciembre del 2010 se contrata a la compañía Raptormobile Servicios Satelitales Cia. Ltda. Para que proporcione los servicios de rastreo satelital para los vehículos que prestan servicio a la Empresa. La compra de estos equipos se realiza a través de la Empresa la misma que en el año 2011 se facturara a cada uno de los dueños de los camiones que han sido instalados.

3.21 El 15 de diciembre del 2010 se contrata los servicios profesionales del señor Pablo Palacio Miranda para que se encargue de la elaboración de la página web de la Compañía.

3.22 El 18 de diciembre del 2010 se realizó el agasajo navideño a los conductores de los accionistas y empleados de la empresa.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

4.1 Al cierre del ejercicio del 2010 podemos señalar que con relación al Ejercicio del 2009 podemos tener las siguientes comparaciones más significativas: En los Activos en referencia con la partida de CARTERA DE CLIENTES existe una rebaja del 68% de la cartera de un año a otro, esto se debe a la cancelación del 99% de la cuenta con Ideal Alambrec S.A. teniendo como consecuencia inmediata a la rebaja también del 60% de las deudas con los Proveedores de un año a otro.

4.2 También tenemos el incremento de saldos positivos bancarios y efectivo teniendo una cuenta la inversión por los aportes que se entregaron de parte de los accionistas para la cuenta aportes futura capitalización por lo tanto tenemos una variación en el patrimonio de más del 100%.

4.2 Existe el aumento en el Rubro de Créditos Tributarios que corresponden a saldos del año 2009 y año 2010. Por causa de retenciones en la fuente y estas no fueron compensadas con el impuesto a la renta correspondiente. En Los PASIVOS no tiene una variación significativa pero cabe resaltar los siguientes hechos financieros en este periodo el crédito bancario realizado por **USD. 50.000,00 con fecha 25 de junio del 2009 fue cancelado como lo programado.**

4.3 En el Estado de Resultados con referencia a los INGRESOS tenemos un incremento de ventas por servicios de fletes del 51% en la facturación mientras que en el GASTOS POR PAGO EN FLETES el crecimiento es proporcional con relación a las ventas, esta variación nos indica que Ideal Alambre S.A. aumento su producción por lo que los requerimientos de transporte se incrementaron y esto implico un incremento en la facturación. También tenemos un importante incremento en la consecución como nuevo cliente a Cubiertas del Ecuador Kubiec S.A. con el 15% de incremento en las ventas.

4.4 En lo que corresponde a los EGRESOS podemos señalar que existe un incremento en el valor de Personal del 30% que corresponde al aumento de personal de relación de dependencia de la parte de conserje y persona de limpieza que en el año anterior formaban parte de personal

ocasional para cumplir con el mandato 8 como establece la ley y también a costos de movilización nacional e internacional. También tenemos un incremento de los gastos no deducibles por causa de que los reembolsos que se pagan en los puertos por los permisos de ingresos son asumidos una parte por Transalambrek S.A.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2010.

5.1 La propuesta sobre el destino de las utilidades es que se asigne de acuerdo al artículo 208 de la ley de compañías.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS UTILIDADES Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO DEL 2011.

6.1 Producir una utilidad bruta en ventas positiva en el ejercicio económico del año 2011.

6.2 La primera propuesta sobre el destino de las utilidades es que se asigne de acuerdo al artículo 208 de la ley de compañías.

6.3 Contratar servicios profesionales pertinentes para reclamar el pago en exceso de impuesto a la renta de los periodos contables 2009 y 2010.

6.4 Competir en el mercado de transporte enviando cotizaciones a diferentes empresas.

6.5 La administración propone nuevamente como estrategia fundamental para incrementar nuestro mercado de clientes y de trabajo, incentivar a cada uno de los accionistas que si es que consiguen mercadería para ser transportada a fletes acordes al mercado se reconocerá a cada accionista hasta el 2% del flete total, este valor tendrá que ser facturado por cada uno de los accionistas.

6.6 Importar llantas a través de la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador para los camiones de los accionistas.

6.7 Contratar los servicios profesionales para la cimentación del piso del patio de Transalambrek sea este pavimento o adoquinado, lo que tenga un mejor rendimiento en el uso que se lo esta dando.

6.8 Realizar el agasajo navideño a Accionistas, empleados y chóferes de los camiones de los accionistas.

6.9 Realizar un estudio de factibilidad para incrementar los fletes que ofrecemos a nuestros clientes.

6.10 Se adjunta el presupuesto para el ejercicio fiscal 2011


ARTURO GUACHAMIN ESCOBAR
PRESIDENTE
 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑÍAS
04 ABR. 2011
OPER. QUITO


VICENTE CUEVA AYALA
GERENTE GENERAL
1701741348